



CIRCULAR 95/2023

El Comité de Boxeo Profesional desea informar de que, tras quedar vacante el **Título de España del peso gallo**, ha recibido dos solicitudes para ocupar ese puesto, aunque no se había abierto todavía el proceso.

Tras examinar la situación y comprobar que corresponden a los dos boxeadores que reúnen más méritos y cumplen con las condiciones, ha decidido nombrar como coaspirante a

SEBASTIÁN PÉREZ

Sebastián Pérez, por tanto, deberá medirse a **Baldo Mira**, designado aspirante con anterioridad.

Si cualquiera de los púgiles no pudiera combatir en los próximos meses por cualquier razón, la vacante sería ocupada por **JONATHAN SANTANA**, que de igual modo será el siguiente aspirante oficial si se cumplen los condicionantes.

Madrid, a 22 de diciembre de 2023

